

ANEXO PARA DOCENTES: EVALUACIÓN¹:

La evaluación surge como una necesidad de los itinerarios recayendo, principalmente en los niños y niñas, pero también sobre docentes y padres. Por ello mismo, se realiza una reflexión sobre la labor ejercida por cada uno en el itinerario, y la utilidad del mismo.

Ésta evaluación se hará en base a los criterios establecidos en la Orden del 5 de agosto de 2008 por la que se establece el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía y será una valoración reflexiva tanto de los logros de los alumnos/as, como de la programación y la intervención como docentes, de forma que se pueda reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje en caso de ser necesario.

Se plantearán una serie de preguntas a las que habrá que ir dando respuestas y éstas, a su vez, estarán basadas en los objetivos que se han marcado previamente en cada itinerario.

Lo primero que se debe hacer es una evaluación **INICIAL**, en la que se obtendrá la información del nivel madurativo en el que se encuentran los pequeños y sus ideas previas sobre el tema a tratar.

En segundo lugar, se realizará una evaluación **CONTINUA**, en la que directamente se observará² a los niños/as y los aspectos con los que se están trabajando, ya que de esta manera se podrán solucionar los problemas que van surgiendo sin tener que esperar a la finalización de las actividades y el itinerario. Para poder llevar a cabo este seguimiento continuo se utilizarán las tablas de registro de observación, y un diario de clase en el que se apuntarán las incidencias más destacadas que reproducen a lo largo de la jornada. Además, este diario irá acompañado de una lista de control en la que quedarán reflejadas las ausencias y presencia de comportamientos previamente determinados.

Por último se realizará una evaluación **FINAL** en la que se tendrán en cuenta entre otros, los siguientes criterios:

CRITERIOS	COMENTARIO DE LOS DOCENTES
-----------	----------------------------

¹ Útil para docentes.

² Esta observación se puede realizar desde dos puntos distintos: La observación directa y sistemática: se observa a los niños/as en el mismo momento en el que realizan las actividades y durante todo el tiempo que dure la programación, para ver su evolución. Y por la Observación indirecta: podría realizarse a través de las fotografías realizadas a lo largo de las actividades.

Cumple las normas establecidas en el aula y en el Real Alcázar.	
Sigue las propuestas y consignas que las maestras proponen.	
Ha desarrollado su creatividad jugando activamente.	
Muestra hacia sus compañeros una actitud de respeto.	
Ha necesitado de ayuda en la realización de las actividades.	
Acepta y respeta las diferentes culturas.	
Ha aprendido la importancia de nuestro patrimonio artístico y cultural.	
Es capaz de diferenciar entre los diferentes tipos de azulejos.	
Ha disfrutado y se ha mostrado receptivo durante la visita.	

Teniendo en cuenta todos estos puntos anteriores, se realizará por parte de los maestros y maestras, una reflexión sobre nuestra labor en las actividades: **metaevaluación**, y la utilidad de la misma, para la que hemos propuesto la siguiente ficha de registro:

1. ¿Los niños y niñas han estado cómodos y amplios en el espacio destinado al desarrollo de las actividades?
2. ¿La metodología usada ha sido satisfactoria y ha respondido a todos y cada uno de los pequeños?

3. ¿Se ha solicitado la colaboración de las familias?
4. ¿Se han encontrado diferencias en los niños y niñas entre la **evaluación inicial** y la **evaluación final**?
5. ¿La temporalización ha sido la adecuada?
6. ¿Se han necesitado recursos diferentes a los inicialmente previstos?

Para finalizar, también se pueden valorar una serie de **criterios de evaluación específicos** para valorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la programación:

Respecto a los procesos de aprendizaje:

1. Disfruta y experimenta con la manipulación de materiales como el yeso y la pintura.
2. Se ha desarrollado la comprensión, la expresión, la imaginación y la creatividad.
3. Expresa sentimientos de curiosidad y disfrute contemplando obras de arte.
4. Usa el diálogo como medio de resolución de conflictos.
5. Conoce la historia de Sevilla a través de su legado histórico-artístico.
6. Conoce el Alcázar de Sevilla: algunas partes y funciones.
7. Localiza el Alcázar en el espacio geográfico de Sevilla.
8. Identifica algunos elementos decorativos y los relaciona con elementos de la vida cotidiana.
9. Valora las obras de arte como parte del patrimonio histórico artístico y sociocultural andaluz.
10. Muestra una actitud de cuidado y respeto hacia el patrimonio.
11. La familia se implica en las actividades propuestas.

Respecto a los procesos de enseñanza y a la programación:

- El cuento como eje globalizador ha sido positivo.
- Las actividades han sido significativas para los alumnos/as.
- Han sido adecuadas a las capacidades de los niños/as.
- Han sido adecuados los objetivos/contenidos.
- Ha sido adecuada la metodología.
- Los aprendizajes han sido significativos y funcionales.
- Ha sido adecuada la colaboración con la familia.
- Se ha atendido a la diversidad.